



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 626 2019-MPM/A

Moyobamba, 13 SET, 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 556-2019-MPM/A, de fecha 08 de agosto de 2019; El Informe N° 01-2019-MPM-GDT/SGEPyOP-RO, de fecha 09 de setiembre de 2019; La Nota Informativa N° 1398-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 10 de setiembre de 2019; La Nota Informativa N° 2086-2019-MPM-GDT, de fecha 10 de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 556-2019-MPM/A, de fecha 08 de agosto de 2019, se aprueba la ejecución del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con Código Único N° 2453491; con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, la cual será ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**; por el monto de **S/ 65,080.16 (Sesenta y Cinco Mil Ochenta con 16/100 soles)**

Que, con el Informe N° 01-2019-MPM-GDT/SGEPyOP-RO, de fecha 09 de setiembre de 2019, el residente de obra solicita la **Modificación de Presupuesto Analítico N° 01**, del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con Código Único N° 2453491, manifestando que la modificación del presupuesto analítico, se debe básicamente a la actualización de costos, corrección de partidas, unidad de medida y materiales necesarios no contempladas en el presupuesto analítico original del expediente; asimismo es preciso hacer presente que esta modificaciones internas al presupuesto analítico no generan ampliación presupuestal al proyecto de obra en mención, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 493-2019-MPM; la que se detalla en el Cuadro Comparativo siguiente:

ESPECIFICA	PPTO ANALITICO INICIAL	PPTO ANALITICO MODIFICADO N° 01	DIFERENCIA ANALITICO INICIAL Y ANALITICO MODIFICADO N° 01
2.6.22.13 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.	S/. 11,238.87	S/. 11,238.87	S/. 0.00
2.6.22.14 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/. 26,506.78	S/. 20,475.78	S/. -6,031.00
2.6.22.15 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/. 4,257.58	S/. 4,257.58	S/. 0.00
2.6.22.16 Costo de Construcción por Administración Directa - Subcontrato	S/. 23,076.93	S/. 29,107.93	S/. +6,031.00
TOTAL	S/. 65,080.16	S/. 65,080.16	S/. 0.00

Que, con Nota Informativa N° 1398-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, y la Nota Informativa N° 2086-2019-MPM-GDT, ambas de fecha 10 de setiembre de 2019; el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y el Gerente de Desarrollo Territorial; respectivamente, solicitan la **Modificación de Presupuesto Analítico N° 01** del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 626 - 2019-MPM/A

PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con Código Único N° 2453491, de acuerdo al Cuadro de Resumen de Modificación por las Especificaciones de actualización de costos comprometidos en los ítem para bienes y Subcontrato que se señala el Informe N° 01-2019-MPM-GDT/SGEPyOP-RO, de fecha 09 de setiembre de 2019;

Que, el numeral 6.13 del artículo 6° de la GUIA N° 001-2014-MPM, manifiesta que la entidad aprobara presupuesto analítico modificados siempre y cuando exista justificación real, sin afectar los principios de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos (sustento técnico de modificación realizadas, así como el listado de insumos cuantificado), bajo responsabilidad del residente de obra e inspector de obra;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con Código Único N° 2453491, según el siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	CONTRACTUAL	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01	DIFERENCIA
2.6.22.13	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	SI. 11,238.87	SI. 11,238.87	SI. 0.00
2.6.22.14	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	SI. 26,506.78	SI. 20,475.78	SI. -6,031.00
2.6.22.15	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	SI. 4,257.58	SI. 4,257.58	SI. 0.00
2.6.22.16	Costo de Construcción por Administración Directa - Subcontrato	SI. 23,076.93	SI. 29,107.93	SI. +6,031.00
TOTAL	PRESUPUESTO ORIGINAL	SI. 65,080.16	SI. 65,080.16	SI. 00.00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Territorial, así como a las demás áreas administrativas competentes, para las acciones y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General, a través del Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

